



ACTA DE APERTURA SOBRE A

Nº Expediente:	E21-0026		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	99.081,90 €		
Fecha:	22 de octubre de 2021	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	José Antonio Martínez Arroyo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A):

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
CALIDAD CROMÁTICA, S.L.	SI	SI	SI	NO
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	SI	NO	SI	NO
ACEPTALIA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.	SI	NO	SI	NO
PINTURAS MOYÀ LLOMPART, S.L.	SI	SI	NO	SI
APIMOSA, S.L.	SI	SI	SI	NO
IMESAPI, S.A.	SI	NO	SI	NO
ROUTE PONT, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa PINTURAS MOYÀ LLOMPART, S.L. presenta el documento de la declaración responsable sin firmar electrónicamente.

Las empresas PINTURAS MOYÀ LLOMPART, S.L., CALIDAD CROMÁTICA, S.L. y APIMOSA, S.L. declaran confidencial la totalidad de la documentación técnica. Al no poder extenderse el deber de confidencialidad del Órgano de Contratación, así como de sus servicios dependientes, a todo al contenido de la oferta, a tenor de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se les podrá exigir en un futuro aclaración sobre los puntos concretos de su oferta a los que afecta la declaración de confidencialidad.



Autoritat Portuària de Balears

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas de las empresas presentadas al concurso de referencia, condicionado a la subsanación de las deficiencias, en su caso.
- Notificar el siguiente requerimiento subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa PINTURAS MOYÀ LLOMPART, S.L. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente, contrario a lo establecido en el Pliego de Condiciones.